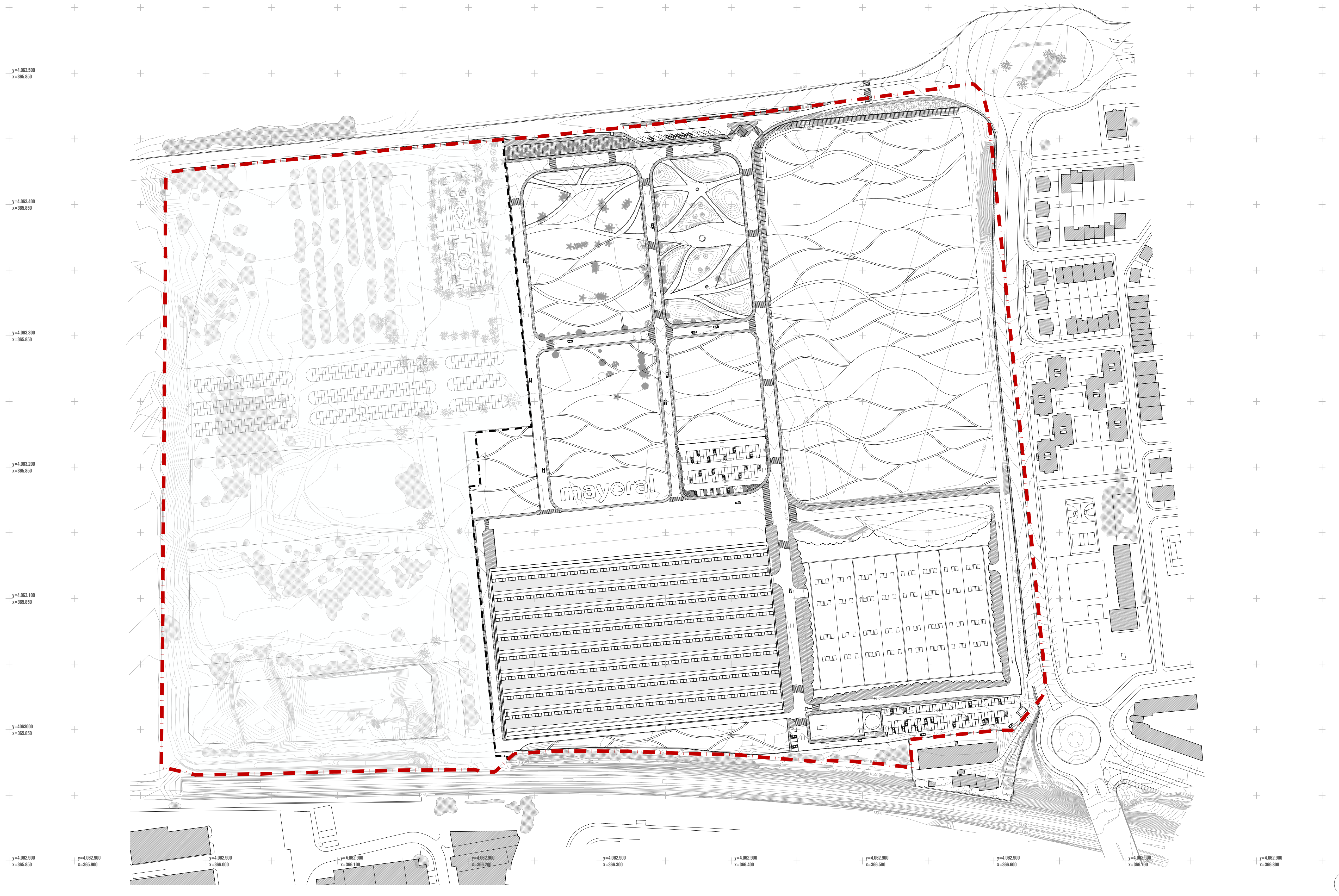




NOTA: En el presente plano se representa, a efectos meramente informativos y no normativos, la ordenación vigente de la Unidad de Ejecución UE-1, sin que la misma resulte afectada por la presente Modificación de Elementos del PERI. El ámbito objeto de la presente Modificación es exclusivamente el suelo urbano asistemático, propiedad de Mayoral Moda Infantil, S.A.U., manteniéndose inalteradas las determinaciones aprobadas y vigentes de la UE-1, que únicamente se reflejan para evidenciar las relaciones urbanísticas con la red viaria y de espacios libres de la ciudad existente.



Alameda Principal 20, 4º, 28005, Málaga, T-951138624
www.systemarquitectos.com

Promotor: Mayoral Moda Infantil, S.A.U.
Arquitecto: Rafael Ortega Sánchez

P.E.R.I. G-3-I INTELHORCE INDUSTRIAL
Suelo Urbano Asistemático

MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS

Fecha
12/06/2025

Información: Topográfico

Escala
1/1.500

TOP

03